



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006966-03, PE/006967-03, PE/006968-03, PE/006969-03, PE/006970-03, PE/006971-03, PE/006972-03, PE/006985-03 y PE/006989-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| P.E. | Procurador | RELATIVA A |
|--------|---|---|
| 006966 | los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de Soria. |
| 006967 | los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de Salamanca. |



| | | |
|--------|---|--|
| 006968 | los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de Valladolid. |
| 006969 | los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de Ávila. |
| 006970 | los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de León. |
| 006971 | el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de Zamora. |
| 006972 | el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios | Campaña de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de Burgos. |
| 006985 | el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios | Campañas de difusión y publicidad de las Fiestas de Interés Turístico en Segovia. |
| 006989 | el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios | Campañas de difusión y publicidad de las Fiestas de Interés Turístico en Palencia. |

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0906966 a P.E./0906972, P.E./0906985 y P.E./0906989, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativas a campañas de difusión y publicidad para la proyección de las Fiestas de Interés Turístico de cada una de las provincias.

Las campañas de difusión y publicidad que realiza la Consejería de Cultura y Turismo destinadas a la promoción de los recursos turísticos y culturales de la Comunidad de Castilla y León tienen naturaleza regional, por tanto no son objeto de división por provincias.

No obstante, las Fiestas Declaradas de Interés Turístico son objeto de proyección a través de campañas o actuaciones como:

- Campaña de promoción nacional e internacional de la Semana Santa, cuyas celebraciones singulares en distintas localidades de la Comunidad han recibido además declaraciones de interés turístico.

Por otro lado, la Consejería de Cultura y Turismo concede anualmente subvenciones directas a las Juntas de Semana Santa de las localidades que tienen algún tipo de declaración de interés turístico, con el fin de que promocionen la Semana Santa de dichas localidades. Concretamente en el año 2017 el importe de dicha subvención ha ascendido a 212.780 €.

- Colaboración con la Federación de Centros de Iniciativas Turísticas de Castilla y León a través de una subvención anual (223.720 € en 2017), cuyo objeto incluye acciones de apoyo a Fiestas Declaradas de Interés Turístico.
- Ejecución del Programa de Promoción Nacional e Internacional del Turismo Gastronómico: se desarrollan acciones que promocionan Fiestas de Interés Turístico relacionadas con la gastronomía.
- Promoción en las redes sociales y a través de la página web www.turismocastillayleon.com, donde en una sección específica y mediante la



agenda, se anuncian las Fiestas Declaradas de Interés Turístico de próxima celebración.

- Edición de un folleto dedicado al calendario cultural y festivo de la Comunidad en el que se incluyen, entre otros contenidos, las celebraciones de Semana Santa y las fiestas declaradas de interés turístico regional y nacional.

Valladolid, 8 de enero de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.